



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acusación y Penal

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **AVOCÓ LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2024-03989-00 INSTAURADA POR ADRIANA MILENA DÍAZ JAIMES, CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO, JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD. CÍTESE AL JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS ABOGADOS CONRADO MARTÍNEZ, SANDRA ANGÉLICA CUEVAS MELÉNDEZ Y JOSÉ RAFAEL PARADA PÉREZ, ASÍ COMO A LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL CON RADICADO N. 50001-61-05-671-2017-80057-00 (N. INTERNO CSJ 60542).; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EN EMENCIÓN; Y A MANUEL ANTONIO ARDILA, CARLOS EDUARDO CAMARGO TARACHE - ACUSADOS TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

FERNEY CANO DIAZ
OFICIAL MAYOR - SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

